

# Alocución del Presidente Juan Manuel Santos sobre el Acuerdo Final con las Farc

**Bogotá, miércoles, 24 de agosto de 2016 SIG – SIG**

**Fuente:** <http://es.presidencia.gov.co/discursos/160824-Alocucion-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-sobre-el-Acuerdo-Final-con-las-Farc>

Colombianos:

Hoy me dirijo a ustedes con una profunda emoción. Con gran alegría.

Hoy comienza el fin del sufrimiento, el dolor y la tragedia de la guerra.

Hoy, 24 de agosto del año 2016, podemos decir que esa esperanza nacional se ha vuelto realidad.

Hemos alcanzado un acuerdo final, completo, definitivo, para poner fin al conflicto armado con las FARC.

Desde el mismo inicio del proceso de paz les dije que el proceso estaba regido por un principio: “Nada está acordado hasta que todo esté acordado”.

Pues bien: el día ha llegado.

Hoy podemos decir –por fin– que **TODO ESTÁ ACORDADO**.

Gracias a un esfuerzo titánico de las delegaciones en la Mesa de Conversaciones, se acordaron los últimos temas pendientes, se cerraron las negociaciones y tenemos un texto definitivo del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto.

Repito: ya se cerraron las negociaciones y tenemos el texto definitivo del Acuerdo Final. Este texto es inmodificable.

¿Y en qué consiste este Acuerdo Final?

Es un conjunto de compromisos articulados entre sí para terminar el conflicto armado y darnos la oportunidad de construir juntos una paz estable y duradera para todos los colombianos.

Son cinco puntos fundamentales.

El PRIMERO es poner fin efectivo a la violencia.

Esto es, un cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, lo que implica que se

acaban todos los ataques y amenazas a la población.

Las FARC entregarán sus armas a las Naciones Unidas –mediante un cronograma ya anunciado– en un plazo de 6 meses.

Todo esto –como es bien sabido– será verificado y monitoreado por una comisión de las Naciones Unidas.

Lo anterior significa que las FARC dejan de existir y se convertirán en un movimiento político sin armas.

SEGUNDO: nuestro deber principal para construir la paz es proteger los derechos de las víctimas... Sus derechos a la justicia, a la verdad, a la reparación y a que nunca más se vuelvan a repetir las atrocidades que sufrieron.

Creemos una Justicia Especial para la Paz –con un Tribunal conformado por magistrados independientes de las más altas calidades–, que será aplicada también, en forma diferenciada, a los miembros de nuestra fuerza pública y a civiles que hayan cometido delitos relacionados con el conflicto.

Esta justicia transicional garantiza que no habrá impunidad –¡no habrá impunidad!– para los responsables de los delitos más graves.

Ellos serán investigados, juzgados y sancionados con varios años de restricción efectiva de su libertad. Además, tendrán que decir la verdad –¡toda la verdad!– y contribuir a reparar a las víctimas.

Si no lo hacen, irán a la cárcel hasta por 20 años.

Las víctimas han estado en el centro de este proceso, y serán sus principales beneficiarias.

Pero también lo será todo el país: ¡por todo lo que significa vivir en paz y porque no habrá más víctimas!

TERCERO: para desterrar la violencia, debemos llevar oportunidades y progreso a nuestros campos.

Por eso acordamos un plan de inversión para el campo y para los campesinos de Colombia, que nos ayude a superar la pobreza, la desigualdad y la violencia que tanto los han afectado. Los desplazados podrán por fin volver a sus hogares con tranquilidad.

Habrán programas de desarrollo para las zonas más golpeadas por el conflicto; un plan masivo de formalización de la tierra, y se creará un Fondo de Tierras para distribuir las de forma justa a quienes la guerra les quitó todo.

Eso sí: sin afectar de ninguna manera la propiedad privada ni los derechos de los

propietarios y poseedores de buena fe.

CUARTO: para que la paz sea duradera, debemos garantizar que los alzados en armas se reincorporen a la vida civil y legal de nuestro país.

Colombia tiene la experiencia y la capacidad para lograrlo. Lo hemos hecho en el pasado y lo haremos mejor ahora.

Los antiguos miembros de las FARC –ya sin armas– podrán acceder a la vida política del país..., en democracia. Deberán, como cualquier otra organización partidista, convencer con propuestas y argumentos a los ciudadanos para ser elegidos.

Tendrán unos voceros en el Congreso, con voz pero sin voto, para discutir exclusivamente la implementación de los acuerdos hasta el 2018.

A partir de ese momento participarán en las elecciones con una representación mínima asegurada por dos periodos, si no logran el umbral.

Vamos a ampliar y fortalecer nuestro sistema democrático y electoral; vamos a dar mayores garantías a la oposición, y vamos a permitir que regiones que no han tenido representación política adecuada por causa del conflicto elijan de manera transitoria voceros en la Cámara de Representantes.

QUINTO: el Acuerdo nos permitirá atacar de manera más eficaz el narcotráfico, que ha alimentado el conflicto durante tantos años.

Aquí hay algo muy importante: las FARC se comprometen a romper cualquier vínculo que hayan tenido con el narcotráfico y a colaborar –con acciones concretas– en la solución de este problema.

Se pondrá en marcha un Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos –que se construirá con las comunidades–, y se fortalecerán la lucha contra las finanzas ilícitas, así como los programas de salud pública para enfrentar el consumo. También se incrementarán las acciones contra el microtráfico.

Además, se llevarán a cabo programas conjuntos de desminado y limpieza de nuestro suelo, para que ya nadie –¡ningún campesino, ningún niño!–, tenga miedo de pisar nuestra tierra.

Ese es el acuerdo que se ha concluido hoy.

Es un acuerdo que beneficia, protege y fortalece los derechos de todos los colombianos.

Es un acuerdo que responde a todas las dimensiones del conflicto y, por eso – precisamente por eso–, nos permite cerrar el capítulo de la guerra con las FARC y empezar a escribir el nuevo capítulo de la paz.

¡Gracias a ustedes, colombianos!

Gracias a ustedes que entendieron; que tuvieron tanto aguante y tanta paciencia frente a las muchas –¡muchísimas!– dificultades que se presentaron en esta negociación tan importante.

Gracias a ustedes por su perseverancia.

¡Gracias a ustedes, hoy podemos decir que se acabó la guerra y hacer este anuncio histórico!

Esta paz pertenece también a mis antecesores: a Belisario Betancur, a Virgilio Barco, a César Gaviria, a Ernesto Samper, a Andrés Pastrana y a Alvaro Uribe. Todos la buscaron y abonaron el terreno para este gran logro.

Y quiero agradecer a un grupo de colombianos excepcionales, que entregaron lo mejor de si mismos, con enorme sacrificio y dedicación, con vocación de patria, para lograr este acuerdo.

A nuestro equipo negociador en La Habana, encabezado por Humberto De La Calle; al Alto Comisionado de Paz, Sergio Jaramillo, y a Frank Pearl, que fueron plenipotenciarios durante todo el proceso.

También a los plenipotenciarios que estuvieron en la Mesa en diversas etapas de la negociación, como el hoy ministro de defensa Luis Carlos Villegas, la hoy vicefiscal María Paulina Riveros, Nigéria Rentería, la canciller María Ángela Holguín, el empresario Gonzalo Restrepo y el senador Roy Barreras.

Y a los negociadores alternos Alejandro Éder, Jaime Avendaño, Lucía Jaramillo y Elena Ambrosi.

Al ministro Juan Fernando Cristo y el alto consejero para el posconflicto Rafael Pardo.

A los renombrados juristas Manuel José Cepeda, Juan Carlos Henao, Douglas Cassel y Yesid Reyes.

A los militares y policías que hicieron parte de la Subcomisión para el Fin del Conflicto: el general Javier Flórez; los generales Martín Fernando Nieto, Carlos Alfonso Rojas, Oswaldo Rivera y Álvaro Pico; el contralmirante Orlando Romero, y otros destacados oficiales de nuestras fuerzas.

Y al gran equipo de trabajo –un equipo comprometido y eficaz como pocos– que acompañó todo este esfuerzo de negociación.

Igualmente, nuestro agradecimiento a los países garantes y acompañantes –Cuba, Noruega, Venezuela y Chile–, así como a los Estados Unidos y la Unión Europea, y a facilitadores como Iván Cepeda, Alvaro Leyva y Henry Acosta.

Quiero hacer un reconocimiento especial –especialísimo– a otros dos negociadores plenipotenciarios que estuvieron durante todo el tiempo: el general Jorge Enrique Mora, excomandante de nuestras Fuerzas Militares, y el general Óscar Naranjo, exdirector general de la Policía.

Toda la gratitud a ellos, y toda la gratitud a los miembros de nuestras Fuerzas Militares y de Policía –y a sus altos mandos, que siempre apoyaron el proceso–, porque es gracias a ellos, es gracias a los héroes de nuestra fuerza pública, que hemos llegado a este momento.

¡La paz es su victoria, y es la victoria de todos los colombianos!

\*\*\*\*\*

Terminada la negociación y concluido el acuerdo, queda en manos de ustedes –de todos los colombianos– decidir con su voto si apoyan este acuerdo histórico que pone fin a este largo conflicto entre hijos de una misma nación.

Les prometí que ustedes tendrían la última palabra, ¡y así será!

Para ello, mañana mismo enviaré al Congreso el texto definitivo del Acuerdo Final y le informaré la decisión de convocar el plebiscito para su refrendación.

El Plebiscito por la Paz se llevará a cabo el domingo 2 de octubre de este año. Repito: el domingo 2 de octubre.

A partir de mañana será publicado en los sitios web y en las redes sociales de las entidades públicas, en los medios de comunicación, el texto del Acuerdo Final para que todos –¡todos!– los colombianos puedan conocerlo.

Es decir: vamos a divulgar el Acuerdo Final por todos los medios para que ustedes –los ciudadanos–, a la hora de votar en el Plebiscito, tengan toda la información, todo el criterio, todos los elementos para decidir su voto, libremente y en conciencia.

Nadie –en Colombia o en el exterior– podrá decir que no tuvo la posibilidad de conocer el Acuerdo.

Colombianos:

Hoy puedo decirles –desde el fondo de mi corazón– que cumplí con el mandato que me dieron.

Hoy les presento este acuerdo que nos permite la paz; les entrego esta oportunidad con la tranquilidad de haber llegado a ella con responsabilidad y sin traspasar las condiciones – las líneas rojas– que establecí desde un principio.

Nos tomamos el tiempo necesario para lograr un buen acuerdo para los colombianos: razonable, que podemos cumplir. Un acuerdo que beneficia a los habitantes de las regiones más afectadas por la violencia, y a todos los colombianos en todo el país.

Logramos un acuerdo que –por donde se mire– es infinitamente mejor que continuar la guerra que rompió familias, azotó regiones y nos hizo sufrir un horror que nuestros hijos conocerán –por fortuna– sólo en los libros de historia.

Un acuerdo necesario y justo porque los colombianos merecemos vivir en paz.

Las madres no deben enterrar a sus hijos.

Nuestros niños, nuestros campesinos, nuestros soldados, no pueden seguir sufriendo las mutilaciones de las minas

No queremos más jóvenes como carne de cañón en una guerra absurda y dolorosa.

Los colombianos tenemos derecho a recobrar la esperanza en un mejor futuro.

Con este acuerdo dejaremos de ser vistos como un país peligroso, y llegarán más inversiones, más turismo y más empleo.

Con este acuerdo dejo en sus manos la oportunidad de acabar la guerra con las FARC.

Es una oportunidad única e histórica –¡será la votación más importante de nuestras vidas!– para dejar atrás este conflicto y dedicar nuestros esfuerzos a construir un país más seguro, un país más tranquilo, más equitativo, mejor educado, para todos nosotros, para nuestros hijos, para nuestros nietos.

La decisión, colombianos, ESTÁ EN SUS MANOS.

Nunca antes nuestros ciudadanos habían tenido a su alcance –como ahora– la llave del futuro.

¡Abramos esa puerta! ¡Abramos la puerta del mañana!

Abramos juntos una nueva etapa de nuestra historia, una en la que

–unidos– podremos alcanzar cualquier meta, superar cualquier obstáculo, hacer de nuestra nación el país que siempre hemos soñado... ¡UN PAÍS EN PAZ!